



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO SE IMPLEMENTEN INCENTIVOS FISCALES PARA ELEVAR LA INVERSIÓN Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y PRESENTAR UN INFORME A ESTA SOBERANÍA, EN EL QUE SE DEMUESTRE SI LA REDUCCIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE MÉXICO POR PARTE DE LA AGENCIA MOODY'S PONE EN RIESGO LAS FINANZAS PÚBLICAS DEBIDO A LAS PRESIONES GENERADA POR LOS APOYOS A PEMEX, AL SISTEMA DE PENSIONES Y LOS PROGRAMAS SOCIALES.

Los suscritos, senadoras y senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El pasado viernes 8 de julio de 2022, Moody's Investors Service modificó la calificación crediticia para la deuda soberana de México, pasando a Baa2 desde Baa1 con cambio de perspectiva a "estable" desde "negativa".

La escala de calificación corresponde a las opiniones de riesgo crediticio de largo plazo sobre las obligaciones financieras de un año o más que van desde la Aaa siendo esta la más alta, hasta la C siendo esta la más baja; en otras palabras, se refiere a la capacidad de cumplimiento de pago del sector público y privado de un



país respecto a sus instrumentos financieros, mientras mejor sea la nota, menor será el riesgo y mayor será la seguridad que se perciba para invertir en un país.

Cuando un gobierno es calificado con una A significa que sus riesgos crediticios son mínimos, en esta categoría se ubican países como Estados Unidos, Australia o Canadá. Respecto a la clasificación B, son aquellos países considerados con un riesgo de grado intermedio, es decir, un riesgo crediticio moderado que suele traducirse en una serie de especulaciones. México se encuentra dentro de esta clasificación junto a Brasil o Panamá.

Finalmente se encuentran los niveles de la letra C, que Moody's define como calificaciones especulativas con mala reputación y sujetas a un riesgo crediticio alto como Argentina, Belize o Cuba.

Desde el inicio de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, la calificación de nuestro país ha ido disminuyendo, pasando de una calificación A3 a ubicarse actualmente en una calificación Baa2, tres degradaciones en lo que va del sexenio, que colocan a México en un serio panorama especulativo.

La reciente degradación de la calificación por parte de Moody's representa un mayor riesgo para las finanzas públicas, debido los costos excesivos de apoyos a combustibles y Petroleos Mexicanos, el aumento de pensiones y los programas sociales.

Adicionalmente, la degradación de la calificación implica un riesgo mayor de la deuda emitida por el gobierno mexicano en divisa extranjera y a largo plazo, pone en riesgo el grado de inversión y el incremento de la fuga de capitales.

La noticia sorprendió a la gran mayoría de especialistas y analistas, pues el mercado no esperaba esta determinación por parte de Moody's, dado que Standard & Poors había ratificado la calificación de México en días pasados.



Lo cierto es que México se ubica a únicamente dos niveles de perder el grado de inversión y entrar a un nivel de alta especulación y riesgo crediticio altamente preocupante.

En su informe, Moody's considera que la actividad económica de México seguirá viéndose afectada por los bajos niveles de inversión y la dificultad que ha tenido el gobierno mexicano para revertir los efectos económicos de la pandemia de COVID-19, por lo que la disminución de la calificación está relacionada con tendencias económicas y fiscales que seguirán golpeando a la economía y el nivel crediticio de nuestro país; México ha incrementado moderadamente su deuda pero los incrementos en la tasa de interés para contener la inflación impedirán mayores inversiones.

"Moody's espera que la actividad económica continúe siendo afectada por débiles perspectivas de inversión y rigideces estructurales, factores que impedirán revertir el impacto que la pandemia tuvo sobre la actividad económica llevando a que haya una brecha persistente entre el nivel del PIB proyectado para los próximos años y el que hubiera tenido lugar si se hubiera mantenido la tendencia histórica anterior a la pandemia",

"A futuro, la fortaleza fiscal de México se verá afectada de una manera cada vez más manifiesta por mayor rigidez del gasto público asociada a la decisión del gobierno de mantener apoyos a empresas estatales como PEMEX, por aumentar erogaciones relacionadas con pensiones y por mantener inalterados gastos de capital etiquetados y un bajo nivel de colchones financieros, debido a que los fondos de estabilización fiscal prácticamente se han agotado. En conjunto, estos elementos restringirán la capacidad de las autoridades para responder a choques durante los próximos años", ", detalló la agencia Moody's.



La realidad es que México perdió la máxima calificación que había logrado por parte de la agencia Moody's y ha quedado en el mismo nivel de calificación obtenida por Standard & Poors. El mediocre flujo de inversión y el bajo nivel de crecimiento económico desde 2018 han sido los causantes de esta situación.

El nivel de Formación Bruta de Capital Fijo se encuentra por debajo de lo registrado antes del inicio de la pandemia de COVID-19 y el paquete de apoyo fiscal por parte del Gobierno de la República, ha sido limitado e insuficiente, pues la recuperación económica de nuestro país ha sido mucho más lenta que en otros países de América Latina.

Finalmente, en cuanto a crecimiento económico, Moody's estima que la economía mexicana regresará a niveles registrados en 2019 hasta el 2023, es decir, mucho más tarde que la mayoría de los países calificados con Baa.

En el Grupo Parlamentario del PRI manifestamos nuestra preocupación por la degradación de la calificación crediticia de México y las causas de ello; hemos manifestado en reiteradas ocasiones nuestra preocupación por impulsar medidas suficientes para contrarrestar los efectos negativos de la pandemia de COVID-19 y lograr una recuperación económica acelerada, alentar el crecimiento económico e incentivar la inversión. Es urgente implementar medidas de política fiscal que permitan alcanzar estos objetivos, por ello, las Senadoras y Senadores del Partido Revolucionario Institucional, sometemos a consideración de esta Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

RIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se implementen las siguientes acciones:



- a) Aplicar estímulos fiscales que incentive la inversión y el crecimiento económico para evitar nuevas degradaciones de la calificación soberana de inversión de México.

- b) Presentar un informe a esta soberanía, en el que se demuestre si la reducción de la calificación de México por parte de la agencia Moody's pone en riesgo las finanzas públicas debido a las presiones generada por los apoyos a PEMEX, al sistema de pensiones y los programas sociales.

Salón de Sesiones del Senado de la República a 13 de julio de 2022

SUSCRIBEN

Las Senadoras y Senadores del Grupo Parlamentario del PRI